ARQUEOLOGÍA ALABESA

ESTÍBALIZ

Hace tres ó cuatro años, cuando ni la Diputación de Alaba ni el Ayuntamiento de Vitoria se acordaban de la restauración de Estíbaliz, tuve la suerte de publicar en los periódicos vitorianos algunos trabajos referentes al asunto, y entre ellos uno ó dos artículos detallados ocupándome detenidamente de la restauración artística propiamente dicha, y de las obras necesarias de consolidación y seguridad, del venerable monasterio.

Por fortuna las citadas Corporaciones populares han sacudido su letargo y se deciden á hacer algo que merezca la pena, sacando del olvido un proyecto simpático en el triple concepto de la historia, del arte y del culto. Pero urge que tan nobles propósitos se planteen en seguida: que ante todo se aisle el templo, derribando la vivienda de labrador que tiene al lado, para evitar la contingencia de un incendio; se proteja la clásica espadaña con un pararrayos, llevando el cable conductor al pozo inmediato, mientras se habilita el definitivo, y, por último, se recalce el terreno sobre que se asienta el ábside, para detener el movimiento iniciado en esa parte de la fábrica. Esas tres obras son urgentísimas, no haga la fatalidad que ahora que está próxima la salvación del histórico monumento, un incendio, el fuego del cielo ó el movimiento del terreno hagan imposibles los dignísimos acuerdos tomados.

Después de realizadas estas medidas de seguridad es cuando ya con toda calma—como lo exige el trabajo—debiera emprenderse la restauración artística propiamente dicha,[1] encomendándola á expertas manos; y no decimos más porque al buen entendedor con pocas pa-

(1) Claro está que la restauración alcanzará á la mutilada Vírgen románica conservada en Villafranca.

labras basta. Es preciso desmentir con la restauración de Estíbaliz la ya casi gráfica frase de los buenos arqueólogos, los cuales aseguran que en los tiempos actuales restauración es casi sinónimo de profanación.

Tales son los puntos más salientes que traté en mis artículos mencionados.

Cierro estas líneas con un cumplido pláceme á la Excma. Diputación de Alaba y al Excmo. Ayuntamiento de Vitoria, que con sus propósitos restauradores interpretan perfectamente las aspiraciones de los buenos patriotas, de los amantes del arte y de los católicos alabeses.

JOSÉ COLÁ Y GOITI,
Correspondiente de la R. A. de S. Fernando.

Vitoria.

EXPOSICIÓN ARTÍSTICA DE BILBAO

El Sr. Presidente de la Junta local de la Exposición Artística de Bilbao, ha tenido la atención de remitirnos con un B. L. M. «El Boletín del Círculo de Bellas Artes» de Madrid en cuya página cuarta se inserta el resúmen del Reglamento de aquella, que dice así:

«Es cosa resuelta la celebración de este certámen, que promete ser muy interesante, organizado por el Circulo de Bellas Artes de Madrid, bajo el patrocinio de la Excma. Diputación de Bizcaya y del Excelentísimo Ayuntamiento de esta villa.

Acordadas las bases entre la Junta local de la Exposición que se ha constituido en Bilbao, y la Junta directiva del Círculo, dentro de unos días serán puestos en circulación los reglamentos y demás impresos adecuados al caso.

La Exposición durará del 1.º al 31 de Agosto próximo.

El plazo de admisión será del 1.º al 15 de Julio.

Se admitirán obras de pintura, escultura, grabado y arquitectura.

Se conferirán cuatro primeras medallas, ocho segundas y doce terceras.